

Información proporcionada por ChileAtiende

Infracción de tránsito en un lugar lejano de la residencia: solicitud de exhorto

Última actualización: 14 septiembre, 2018

Descripción

Todo conductor de vehículo que recibe una infracción por incumplimiento o transgresión de la ley de tránsito **será privado de su licencia de conducir** y, además, **será citado al juzgado de policía local de la comuna donde le fue cursado el parte**.

Aquellas personas **multadas en lugares o caminos alejados de su lugar de residencia** (identificada en la licencia de conducir), pueden recibir una citación en un plazo que varía entre 10 a 20 días hábiles después de ocurrido el hecho.

Sólo en este último caso, los afectados pueden **solicitar autorización para no tener que viajar al lugar donde fue cometida la infracción**, de tal modo de enfrentar las acciones legales en la comuna donde residen.